

ESPERANZA DE CAMBIO Y COMBATE A LA POBREZA

ENERO, 2022

SIGNOS VITALES
EL PULSO DE MÉXICO

Imagen: Cuartoscuro/Elpais.com en <https://tinyurl.com/3pzwxra7>

ESPERANZA DE CAMBIO Y COMBATE A LA POBREZA

SÍNTESIS

Poner fin a la pobreza en todas sus formas es el primero de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU. Una de las claves para conseguirlo es garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluyendo la mejora de la cooperación internacional para el desarrollo¹ y programas sociales encaminados a combatir la pobreza en todas sus dimensiones. La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar los medios de vida sostenibles. Es un problema de derechos humanos y entre las distintas manifestaciones de la pobreza figuran el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna y el acceso limitado a otros servicios básicos como la educación o la salud.

Desafortunadamente, la pobreza en México ha impactado a más de la mitad de la población, sin embargo la Política Social actual en México no ha sido diferen-

¹ La meta es proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular a los menos adelantados, para que puedan poner en práctica políticas. (ONU, s.f.)



Imagen: “Hace doce años”. Foto: Tomás Bravo-Reuters/El-presentedelpasado.com en <https://tinyurl.com/4tajy8ps>

te de las anteriores, solo incorpora la retórica de “Primero los pobres” y aunque la implementación de los programas sociales tiene, en teoría, el objetivo de beneficiar a la sociedad en temas como la pobreza, insuficiencia de ingreso, impactos positivos en educación y mercado laboral, en la práctica el gobierno y la estrategia por sí misma parecen ir en retroceso al intentar alcanzar los objetivos que implica el combate a la pobreza. Ejemplo de ello es la eliminación de programas de transferencias focalizadas y condicionadas como el ahora extinto programa de Progresá que mostró evidencia de resultados positivos en al menos la educación, mercado laboral e ingreso de las personas, mismo que ha sido sustituido por un programa tradicional de becas que pierde los beneficios anteriores y deja latente la herencia de la pobreza.

INTRODUCCIÓN

En 2016 el porcentaje de la población bajo condición de pobreza fue de 43.2%, Sin embargo, de 2018 a 2020, el porcentaje de la población en situación de pobreza pasó de 41.9% a 43.9%. Lo que implica que 3.8 millones de mexicanos más asumieron esta condición para llegar a 55.7 millones y más preocupante aún, es que la pobreza extrema se incrementó en 2.1 millones para alcanzar 10.8 millones de 2018 a 2020 (Coneval, 2020a).

La primera característica de la estrategia social en el combate a la pobreza de las últimas décadas a nivel mundial, ha sido el papel de las transferencias focalizadas y condicionadas como instrumento de política social predominante (Altamirano, Celorio y Mabire, 2020). Ejemplo de ello es uno de los programas más ampliamente conocido, el modelo mexicano Prospera, el cual empezó a operar desde 1997 siendo Programa de Educación, Salud y Alimentación (bajo el nombre de Progresa) y luego Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (de 2002 a 2014) que se consolidó finalmente en Prospera, mismo que el actual gobierno federal ha decidido eliminar para implementar un modelo tradicional de becas (Becas para el Bienestar Benito Juárez) que pierde los impactos en salud, educación y trabajo en los que se tenía incidencia.

Parte de las conclusiones analíticas del programa, sugieren una cadena causal en la que Prospera elevó los logros educativos con impactos positivos en el mercado laboral tanto para hombres como mujeres en logro educativo, ingresos y en el combate a la pobreza (Tabla 1).

TABLA 1. PRINCIPALES RESULTADOS DE “PROSPERA” EN EDUCACIÓN Y MERCADO LABORAL

IMPACTO DE PROSPERA EN LA EDUCACIÓN

1. AUMENTO EN LA ESCOLARIDAD

Los resultados estimados indican aproximadamente 1.4 años de escolaridad adicionales, tanto para hombres como para mujeres que tuvieron acceso al programa. Comparado con la educación promedio del grupo no expuestos (a transferencias condicionadas en su infancia), 7 años para hombres y 6.6 para mujeres, este efecto corresponde a un aumento del 20% en el nivel de escolaridad para hombres y el 21% para mujeres.

1.4 AÑOS DE ESCOLARIDAD ADICIONAL
= 20% AUMENTO EN ESCOLARIDAD

20% +

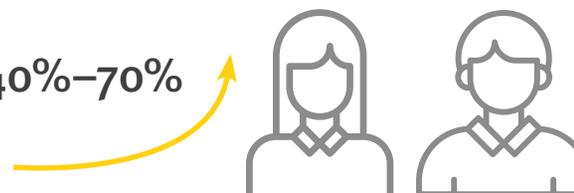


2. IMPACTO EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Desde una base de referencia del 18% entre los hombres no expuestos a transferencias condicionadas en su infancia y el 16% entre las mujeres no expuestas, la exposición temprana a Prospera aumenta la probabilidad de completar por lo menos un grado de la educación media superior en 10 a 15% para ambos sexos. Los impactos de secundaria y de educación media superior varían del 40 al 70% respecto de las tasas de línea base.

IMPACTOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
ENTRE 40-70% RESPECTO DE LAS TASAS DE LÍNEA BASE

40%-70%



3. AUMENTO EN LOGROS EDUCATIVOS ENTRE LOS NIÑOS

Los impactos educativos han representado aumentos notables en el logro educativo entre los niños que crecen con Prospera.

AUMENTO NOTABLE DE NIVEL EDUCATIVO DE LOS NIÑOS



IMPACTO DE PROSPERA EN EL TRABAJO

1. AUMENTO DE INGRESOS PARA MUJERES EN 50% APROX.

Los impactos del programa en los ingresos mensuales del mercado laboral oscilan entre 360 y 420 pesos, desde una base de 750 pesos, es decir, impactos en el aumento de los ingresos para mujeres en alrededor de 50%.



2. INCREMENTO EN LA RESIDENCIA URBANA ENTRE 7-13% = IMPACTO DE 20%

Hay un fenómeno demográfico que puede ser relevante para comprender los efectos del mercado laboral que tuvo Prospera: la migración. Las mujeres, consistentemente, muestran incrementos significativos en la residencia urbana del orden de 7-13%, representando un impacto de 20% en la probabilidad de vivir en una zona urbana. Estos resultados sugieren que parte del beneficio que disfrutaban las mujeres de la exposición al programa infantil se deriva a raíz de la migración a zonas más urbanas donde puede haber más oportunidades laborales.



3. BENEFICIOS INTERGENERACIONALES

Finalmente los beneficios intergeneracionales de los programas de transferencias condicionadas pueden ser tan grandes o más grandes que los efectos actuales en la pobreza.



Fuente: Elaboración propia con datos de Parker y Todd (2019).

En general, estos resultados reflejan efectos positivos de los programas de transferencias condicionadas en la educación y en el mercado laboral para hombres y mujeres. Los hallazgos son alentadores para las transferencias condicionadas, ya que sugieren que los jóvenes expuestos a los programas de este tipo pueden obtener beneficios a lo largo de su vida laboral, mucho después de que sus padres dejaron de recibir transferencias en efectivo (Behrman, Parker y Todd, 2009).

Por su parte, los resultados positivos en las dimensiones no monetarias del bienestar reflejaron importantes avances en el sistema de protección social. De tal forma que entre 2010 y 2015, por ejemplo, la carencia por acceso a los servicios de salud se redujo del 33.6% al 16.7% con el impulso de Prospera (Coneval, 2020b).

A pesar de que el programa demostró frenar la transmisión intergeneracional de la pobreza mediante un aumento en la salud, educación y otras dimensiones de capital humano, con impactos significativos en el empleo, ingreso, pobreza de niños y jóvenes, la actual administración decidió cambiar este programa que funcionaba en conjunto de la mano de instituciones de salud, educación y desarrollo social (Sedesol, hoy Secretaría de Bienestar). Estas instituciones trabajaban juntas en función de objetivos en común, referentes a la prevención de enfermedades en pro del desarrollo infantil temprano, la no deserción escolar en adolescentes y jóvenes y los beneficios en materia laboral para hombres y mujeres.

El programa sustituto actual descuida la intervención en la salud y la alimentación de los hogares más pobres, descobijando la primera infancia y la continuidad de acompañamiento durante el ciclo de vida de los hogares mexicanos (Coneval, 2019) con riesgos de caer en la reproducción de la pobreza.

Actualmente, la amenaza más reciente e inmediata para la reducción de la pobreza ha sido la pandemia de COVID-19 que ha desencadenado un desastre económico mundial cuya onda expansiva sigue propagándose. Sin una respuesta que pueda permear los efectos acumulativos de la pandemia y sus repercusiones económicas, mismas que han cobrado y cobrarán un alto costo humano a futuro.

Los resultados positivos de Prospera en las dimensiones no monetarias del bienestar reflejaron importantes avances en el sistema de protección social. Por ejemplo, entre 2010 y 2015, la carencia por acceso a los servicios de salud se redujo del 33.6% al 16.7% (Coneval, 2020b).

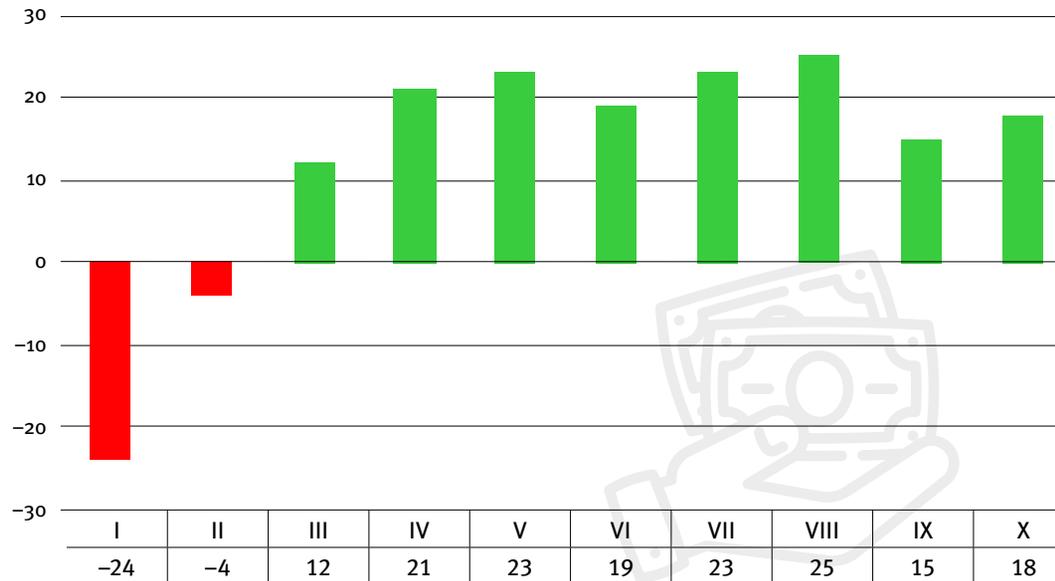
El programa sustituto actual descuida la intervención en la salud y la alimentación de los hogares más pobres, descobijando la primera infancia y la continuidad de acompañamiento durante el ciclo de vida de los hogares mexicanos (Coneval, 2019) con riesgos de caer en la reproducción de la pobreza.

INGRESOS Y TRANSFERENCIAS MONETARIAS

La política social en México ha cambiado, tanto el número de programas existentes, como la distribución de las transferencias monetarias otorgadas para combatir la pobreza (Rodríguez y Patrón, 2017). De 2018 a 2020, el monto destinado a programas sociales aumentó 13% en términos reales, de \$911,872 mdp en 2018 a 1,030,183 mdp en 2020 (SHCP, 2020). Sin embargo, estos recursos no se concentraron en la población de los deciles más bajos, es decir, con menores ingresos (decil I y II), sino que incluso hubo mayor apoyo para la población con mayor nivel de ingreso (deciles VIII, V y VII) (Gráfica 1).

GRÁFICA 1. VARIACIÓN PORCENTUAL DE LAS TRANSFERENCIAS

POR DECIL DE INGRESO 2018–2020

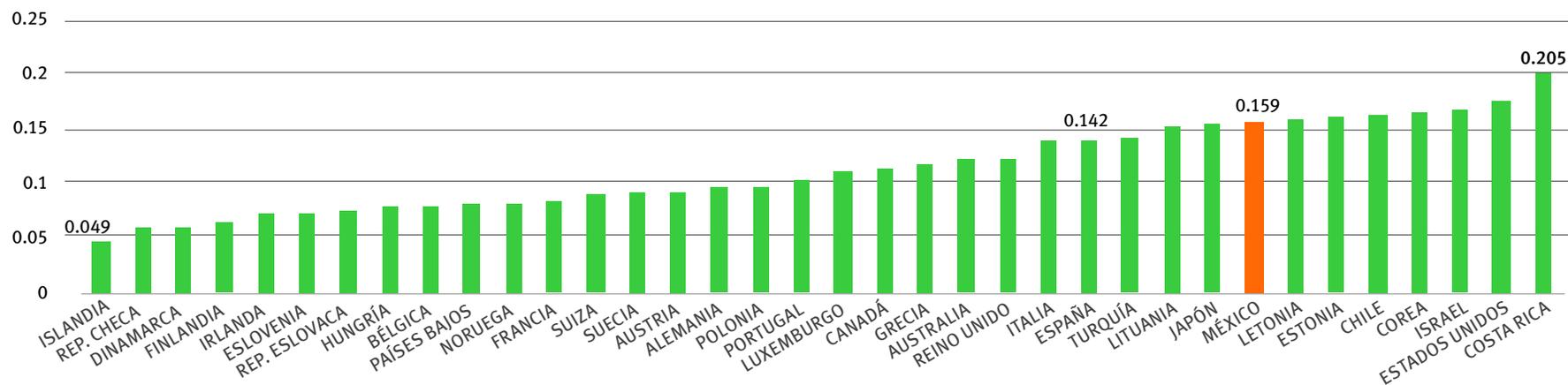


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2018; 2020).

En parte, esto se puede atribuir al diseño universal de varios programas sociales, así como la falta de un padrón consolidado de beneficiarios.

A nivel internacional se indica que México es el octavo país con mayor pobreza de 36 países miembros de la OCDE para 2020 (OCDE, 2021)² (Gráfica 2), sin embargo, las transferencias monetarias de emergencia por COVID-19 se encuentran debajo de la línea de pobreza, lo que significa que no han sido suficientes para cubrir las necesidades básicas (CEPAL, 2021) (Gráfica 3) y sólo en 6 de 16 países de América Latina se otorgaron transferencias monetarias cuyo monto

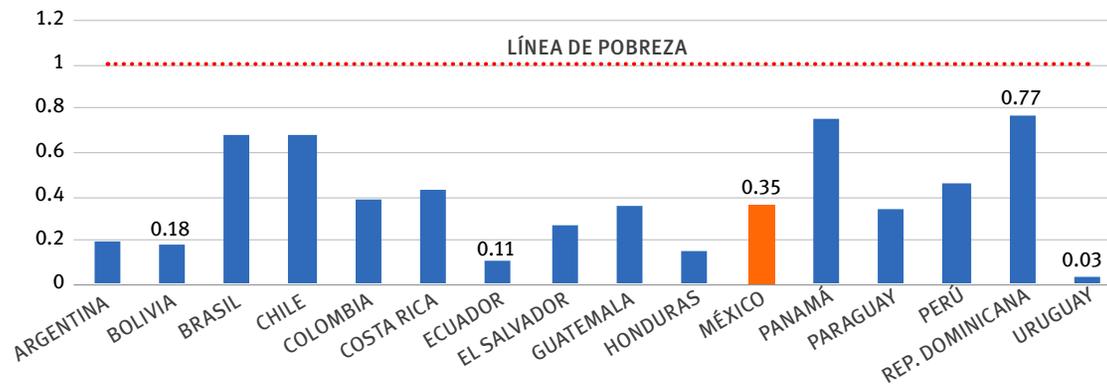
GRÁFICA 2. ÍNDICE DE POBREZA



Fuente: Elaboración propia con información de la OCDE (2021).

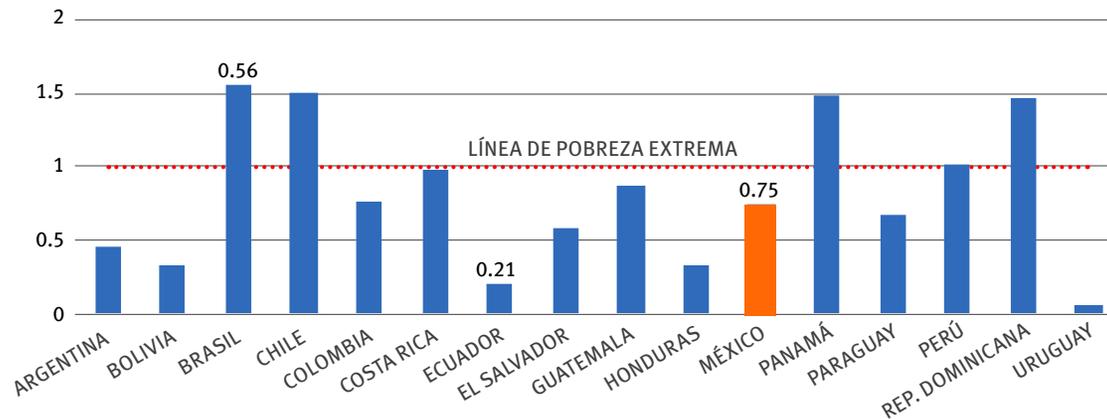
² Entendiendo al índice de pobreza como las personas cuyos ingresos estuvieron por debajo de la línea de pobreza entre los países de la OCDE

GRÁFICA 3. MONTO PROMEDIO MENSUAL DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS DE EMERGENCIA A POBLACIÓN EN POBREZA



Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL (2021).

GRÁFICA 4. MONTO PROMEDIO MENSUAL DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS DE EMERGENCIA A POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA



Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL (2021).

promedio mensual en el periodo marzo–diciembre 2020 bordea o supera la línea de pobreza extrema (CEPAL, 2021) (Gráfica 4) y entre los cuales México no figura.

Desafortunadamente, la falta de políticas de emergencia que atiendan los efectos COVID–19 para abatir o contrarrestar los estragos en los grupos más pobres, sugieren que la gestión en materia social se encuentra limitada y sin herramientas para enfrentar tanto los efectos de corto como de largo plazo que ha dejado y dejará la pandemia.

LA ESPERANZA DE CAMBIO: BENEFICIOS SOCIALES

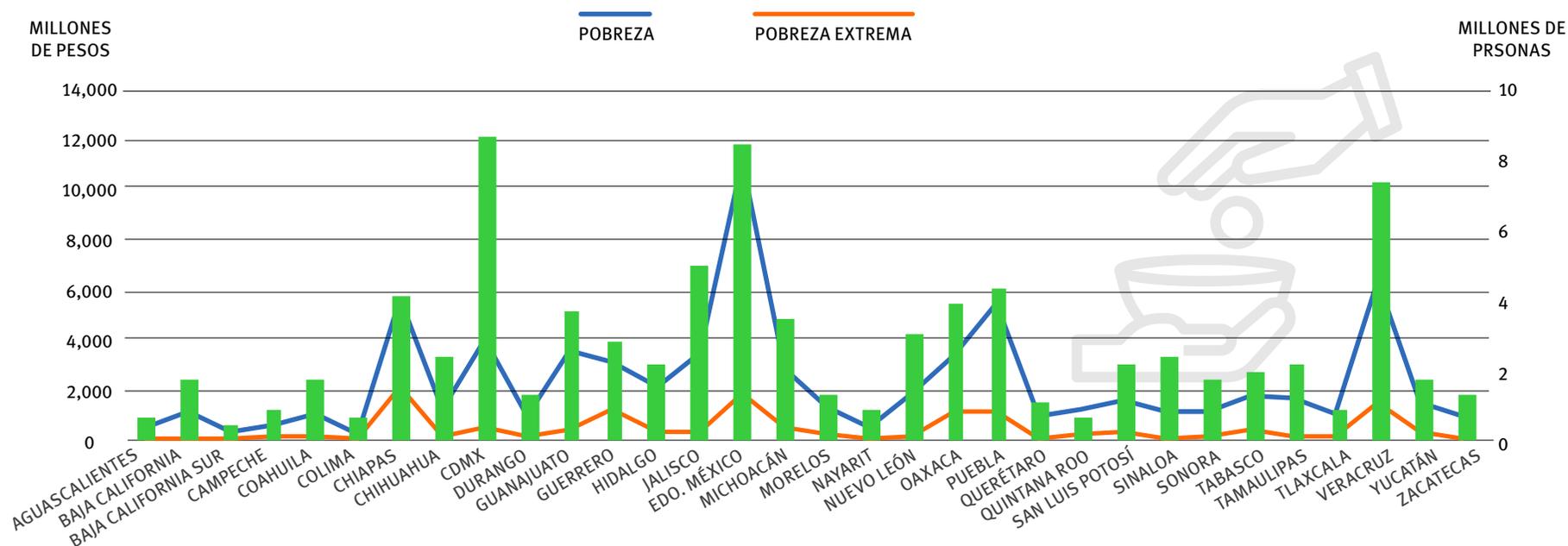
ESTADOS CON MÁS DE 10 MIL MDP DE APOYOS	
ESTADOS	MILES DE MDP
EDO. MÉXICO	19,772
VERACRUZ	19,001
CD. MÉXICO	18,748
CHIAPAS	15,577
JALISCO	11,021
GUERRERO	10,621
PUEBLA	10,386
OAXACA	10,237

En México, si bien la llegada de un nuevo partido al poder significó la esperanza de cambio para muchos mexicanos, no hubo un giro radical en la política social. Aunque el objetivo del actual gobierno federal, sea posicionar “Primero a los pobres”, en la práctica, la distribución de recursos parece obedecer a una lógica de pobreza tal como lo revela el monto destinado al Ramo 20 de Bienestar de la Política Social por entidad federativa durante el 2020, comparado con la pobreza y pobreza extrema. Sin embargo, es curioso que la Ciudad de México recibe más recursos etiquetados en el ramo por encima de estados con mayor pobreza y pobreza extrema (Gráfica 5) como el Estado de México, Veracruz, Chiapas y Puebla, que son los estados con mayor pobreza de acuerdo al Coneval (2020a).

En 2020, la distribución de los recursos entregados a la población presenta una concentración en ocho entidades federativas del 53.7 por ciento, es decir que el avance registrado por 115 mil 367.4 mdp corresponde a los estados de México (19,772.0), Veracruz (19,001.5), Ciudad de México (18,748.7), Chiapas

ESTADOS CON MENOS DE 3 MIL MDP DE APOYOS	
ESTADOS	MILES DE MDP
NAYARIT	2,565.6
QUINTANA ROO	2,556.8
QUERÉTARO	2,477.2
TLAXCALA	2,474.8
AGUASCALIENTES	1,748.9
COLIMA	1,456.6
BAJA CALIFORNIA SUR	1,096.3

GRÁFICA 5. POBREZA Y PROGRAMAS DE SUBSIDIOS CON BENEFICIOS DIRECTOS A LA POBLACIÓN POR RAMO 20 DE BIENESTAR
AL TERCER TRIMESTRE POR ESTADO 2020 (MILLONES DE PESOS)



Fuente: Elaboración propia con datos de Coneval (2020a) y CEFP (2021).

(15,577.8), Jalisco (11,021.8), Guerrero (10,621.4), Puebla (10,386.5) y Oaxaca (10,237.7), cuyos recursos fueron superiores a los 10 mil mdp. En contraste, en los estados de Nayarit (2,565.6), Quintana Roo (2,556.8), Querétaro (2,477.2), Tlaxcala (2,474.8), Aguascalientes (1,748.9), Colima (1,456.6) y Baja California Sur (1,096.3), los avances fueron menores a los 3 mil mdp (CEFP, 2021) (Tabla 2).

**TABLA 2. PROGRAMAS DE SUBSIDIOS CON BENEFICIOS DIRECTOS A LA POBLACIÓN,
DISTRIBUCIÓN POR RAMO Y ESTADO AVANCE AL TERCER TRIMESTRE POR ESTADO 2020. (MILLONES DE PESOS)**

ESTADO	RAMO 08 Agricultura y desarrollo social	RAMO 10 Economía	RAMO 11 Educación	RAMO 14 Trabajo y previsión social	RAMO 15 Desarrollo Agrario, territorial y urbano	RAMO 16 Medio ambiente y recursos naturales	RAMO 20 Bienestar	TOTAL
TOTAL	\$19,598.4	\$32,554.9	\$16,702.5	\$19,604.5	\$6,169.4	\$936.9	\$119,450.7	\$215,017.0
AGUASCALIENTES	61.2	414.0	129.4	121.1	0.0	0.2	1023.0	1,748.9
BAJA CALIFORNIA	55.9	992.9	297.0	51.7	214.3	13.8	2376.2	4,001.8
BAJA CALIFORNIA SUR	62.1	278.7	106.0	107.4	13.8	24.2	504.0	1,096.3
CAMPECHE	356.7	628.5	139.3	591.0	190.1	44.7	1,118.7	3,069.0
COAHUILA	72.0	476.3	205.0	137.5	44.7	32.3	2,509.6	3,477.3
COLIMA	46.4	371.3	80.0	130.2	0.0	5.0	823.6	1,456.6
CHIAPAS	2,456.6	2,967.0	1,175.1	2,529.2	701.5	55.5	5,692.8	15,577.8
CHIHUAHUA	424.2	677.9	365.8	252.1	18.1	82.7	3,299.1	5,119.8
CDMX	138.8	4,100.6	1,820.8	669.3	0.7	2.2	12,016.4	18,748.7
DURANGO	616.4	550.5	205.9	209.9	0.0	44.7	1,936.2	3,563.6
GUANAJUATO	591.9	915.2	570.5	266.9	0.0	9.2	5,132.9	7,486.5
GUERRERO	2,635.2	1,339.7	875.6	1,333.4	299.8	45.1	4,092.5	10,621.4
HIDALGO	373.3	463.0	575.0	471.7	0.0	19.4	3,172.5	5,074.9
JALISCO	1,622.1	1,372.4	659.0	361.1	60.1	39.3	6,908.0	11,021.8
EDO. MÉXICO	934.7	2,907.4	1,819.4	1,436.0	842.6	50.1	11,781.9	19,772.0
MICHOACÁN	673.7	559.0	596.0	1,234.4	16.6	66.5	4,932.7	8,079.0
MORELOS	162.9	560.7	261.1	589.8	475.8	3.2	1,941.3	3,994.9
NAYARIT	433.0	380.5	123.6	255.1	56.3	8.0	1,309.2	2,565.6
NUEVO LEÓN	108.1	1,408.6	277.9	101.9	0.1	36.6	4,286.3	6,219.7
OAXACA	1,305.1	871.6	917.7	980.1	689.6	108.4	5,365.2	10,237.7
PUEBLA	876.0	1,166.5	11,56.4	602.9	407.6	47.7	6,129.3	10,386.5
QUERÉTARO	152.6	239.7	228.6	223.5	0.0	3.5	1629.3	2,477.2

ESTADO	RAMO 08 Agricultura y desarrollo social	RAMO 10 Economía	RAMO 11 Educación	RAMO 14 Trabajo y previsión social	RAMO 15 Desarrollo Agrario, territorial y urbano	RAMO 16 Medio ambiente y recursos naturales	RAMO 20 Bienestar	TOTAL
QUINTANA ROO	157.6	681.6	195.7	289.0	260.5	17.3	955.2	2,556.8
SAN LUIS POTOSÍ	458.1	489.3	384.5	275.3	0.2	13.6	3098.3	4,719.4
SINALOA	726.4	745.4	382.5	266.5	3.0	20.6	3208.4	5,352.9
SONORA	204.3	663.4	277.2	114.1	384.3	19.1	2576.6	4,238.9
TABASCO	190.2	1651.1	459.4	2059.3	674.5	49.2	2802.4	7,886.0
TAMAULIPAS	445.6	631.4	319.3	417.6	51.1	10.3	3128.0	5,003.2
TLAXCALA	346.3	215.3	183.2	492.4	25.6	3.8	1208.3	2,474.8
VERACRUZ	1594.4	3107.8	1313.5	2159.2	505.8	36.3	10284.5	19,001.5
YUCATÁN	298.4	427.3	371.0	470.4	181.3	4.3	2529.9	4,282.6
ZACATECAS	1018.2	300.3	231.1	404.5	51.4	20.1	1678.4	3,703.9

Fuente: Elaboración propia con información del CEFP (2021).

Por si fuera poco, de acuerdo al CEFP (2021), existe poco avance reportado en el “Ramo 11 Educación” que incluye los programas de Becas para el Bienestar Benito Juárez, mismos que son estandartes de la actual política social. Sin embargo, se caracterizan por el bajo nivel de ejercicio en los recursos orientados a los presupuestos: tal es el caso de las Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez (21.1 %), Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez (20.9%) y Jóvenes Escribiendo el Futuro (20.4 %) principalmente (CEFP, 2021), mismos que a diferencia de los programas de transferencias monetarias no cuentan con mecanismos de evaluación de impactos, elementos por los que se piensa que México avanza en dirección opuesta al resto de América Latina en la implementación de los planes de transferencias condicionadas de recursos.

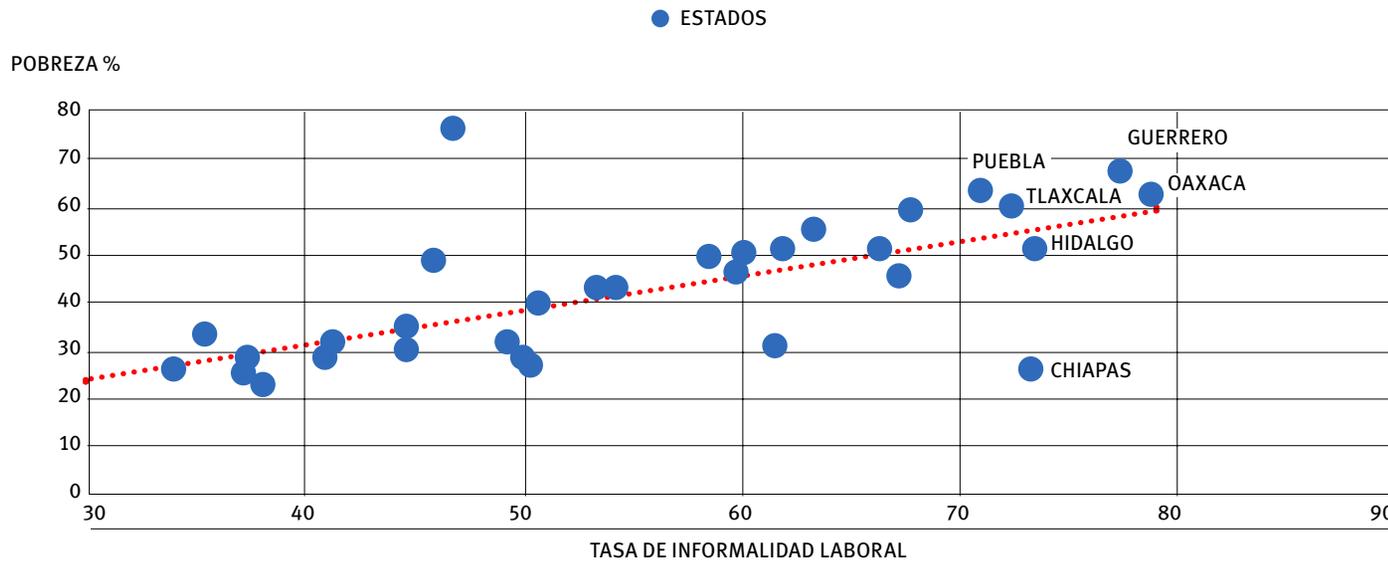
MAYOR POBREZA E INFORMALIDAD

La principal fuente de ingreso en los hogares mexicanos se explicó por el trabajo en 2020, mismo que representa el 63.8% del ingreso corriente total, seguido por las transferencias con una participación del 17.6%, la estimación del alquiler de la vivienda con 13.1%, la renta de la propiedad 5.4% y otros ingresos corrientes con 0.1% (INEGI, 2020), en tanto que para el 2018 las distribuciones de dichas fuentes de ingreso se encontraron conformadas por 67.3% para ingreso por trabajo, 15.3% para transferencias, 11.4% para la estimación del alquiler de la vivienda, 5.9% para renta de la propiedad y 0.1% para otros ingresos corrientes (INEGI, 2018).

La pobreza multidimensional no sólo está relacionada con la insuficiencia en el ingreso, sino que también está directamente asociada con la vulnerabilidad laboral al ser el ingreso por trabajo, la principal fuente de los mexicanos. Desafortunadamente un efecto más de la pandemia indica que, mientras el número de trabajadores ocupados en condiciones de informalidad aumenta, también mayor es la cantidad de población que se encuentra en condición de pobreza multidimensional (Gráfica 6).

Asimismo, en 2020 las entidades con las mayores tasas de informalidad fueron las más pobres: Oaxaca (78%), Guerrero (78%), Chiapas (75%), Hidalgo (73%), Tlaxcala (72%) y Puebla (71%). En estos lugares, entre cinco y siete personas de cada 10 se encontraban en situación de pobreza de los niveles más altos del país (INEGI, 2021).

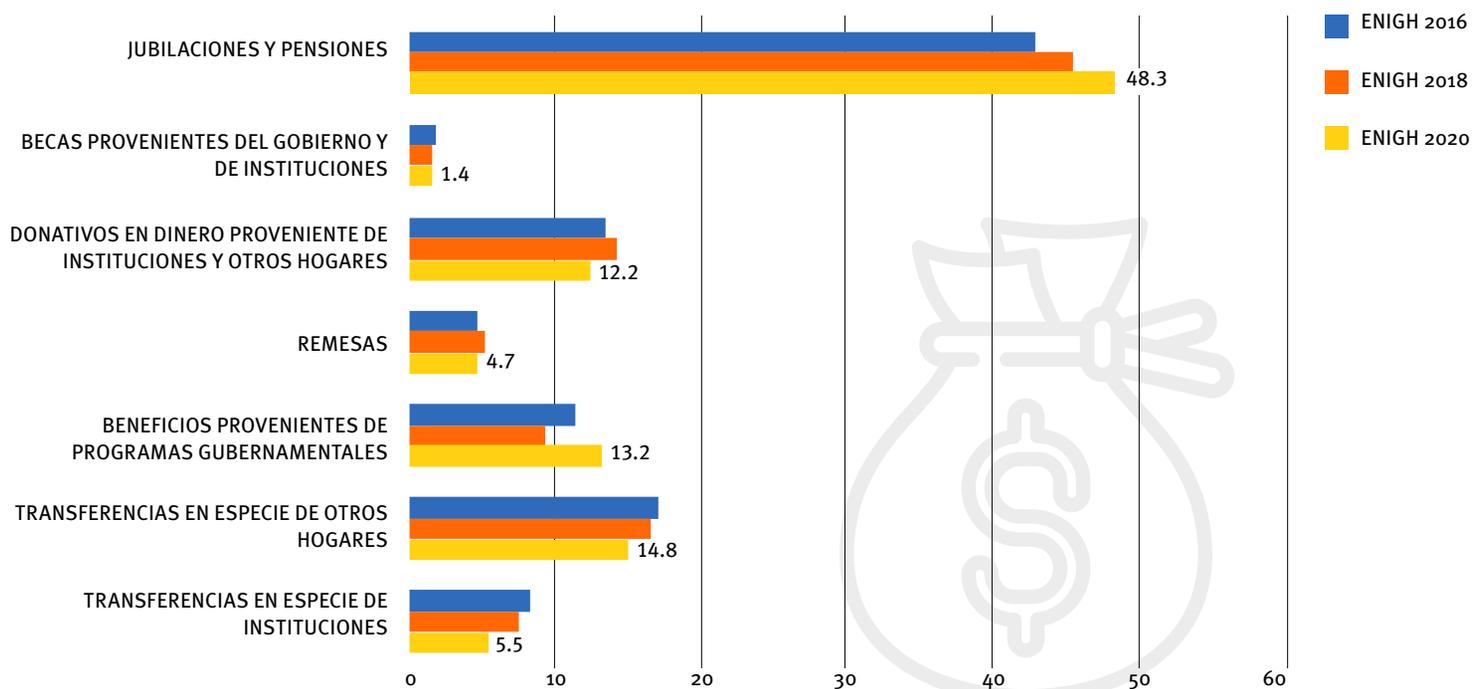
GRÁFICA 6. RELACIÓN ENTRE POBREZA E INFORMALIDAD LABORAL 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de Coneval (2020a) e INEGI (2021).

Por su parte, la segunda fuente de ingresos en México está dada por las transferencias, mismas que están compuestas por varios elementos entre los que se encuentran las pensiones y jubilaciones, las remesas y los beneficios del gobierno, entre otros, donde su principal componente refiere a las jubilaciones y pensiones seguido de las transferencias en especie de otros hogares y beneficios provenientes de programas gubernamentales. Es importante destacar que, si bien el discurso actual del Gobierno Federal se enfoca en los pobres, en la práctica los resultados no necesariamente los reflejan como prioridad, ya que los beneficios provenientes de programas del gobierno enfocados principalmente en apoyo a los más pobres disminuyeron 1.9 puntos porcentuales (pp), de acuerdo a la ENIGH, de 2016 a 2018, aumentando sólo 1.8 pp en 2020 respecto de 2016 (INEGI;2016;2017;2018) (Gráfica 7).

GRÁFICA 7. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES DE LAS TRANSFERENCIAS



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2016, 2018 y 2020).

Por si fuera poco, existe evidencia adicional que señala que la evolución de la pandemia en América Latina durante los primeros 90 días mostró que la proporción de la población que vive con menos de 1 dólar por día se asoció con una tasa bruta de mortalidad más alta, siendo México el que lideró el mayor aumento (16,2%) (OMS, 2020).

CONCLUSIONES

La Política Social actual en México se basa en la retórica de “Primero los pobres” y aunque la implementación de los programas sociales tiene, en teoría, el objetivo de beneficiar a la sociedad en temas como la pobreza, insuficiencia de ingreso, impactos positivos en educación y mercado laboral, en la práctica el gobierno y la estrategia por sí misma parecen ir en retroceso al intentar alcanzar los objetivos que implican el combate a la pobreza, dejando de lado la esperanza de un cambio social para millones de mexicanos.

Por si fuera poco, es preocupante que los beneficios sociales se lleven sin una clara intención, más aún cuando en México se tenían las bases del combate a la pobreza bajo los programas de transferencias condicionadas que mostraron ser efectivos como el caso de Prospera, implementando nuevos programas sin una clara planificación, sin evaluaciones de impacto y sin una estrategia dirigida que continuará amenazando el bienestar social de los mexicanos.



REFERENCIAS

- Altamirano, M., Celorio, G. y Mabire, B. (2020). *Política Social e Igualdad de Género en México, 2012–2018*. Foro Internacional. Vol. 60, No. 2 (240). La política interna de México 2012–2018 (Abril–junio, 2020). pp. 755–790.
- Banco Mundial. (2018). *Increasing social prosperity and promoting inclusive sustainable growth in Mexico*. Disponible en: <https://www.worldbank.org/en/results/2018/07/30/increasing-social-prosperity-and-promoting-inclusive-sustainable-growth-in-mexico>
- Behrman, J., Parker, S., and Todd, P. (2009). *Schooling Impacts of Conditional Cash Transfers on Young Children: Evidence from Mexico*. Economic Development and Cultural Change 57:3 (April), pp. 439–477.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP). (2021). *Subsidios en beneficio social directo a la población*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Disponible en : <https://cefp.gob.mx/new/gasto.php>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). *Panorama Social de América Latina 2020*. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46687-panorama-social-america-latina-2020>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). (2019). *El Progreso–Oportunidades–Prospera, a veinte años de su creación*. ISBN 978–607–9384–13–5. Coneval. Disponible en: https://www.Coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Libro_POP_20.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). (2020a). *Medición de la pobreza*. Coneval. Disponible en: https://www.Coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). (2020b). *Treinta años de evolución de las carencias sociales a partir de instrumentos censales y la Encuesta Intercensal, 1990–2020*. Coneval. Disponible en: https://www.Coneval.org.mx/Medicion/Documents/Carencias_sociales_censales_90_20/Presentacion_evolucion_carencias_sociales_censales_1990_2020.pdf

- Gobierno de México. (2016). *¿Qué es Prospera Programa de Inclusión Social?* Disponible en: <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/documentos/que-es-prosper>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2016). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2016/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2018). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2018/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020*. Nueva serie. INEGI. Disponible en: [Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2020 ENIGH \(inegi.org.mx\)](#)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*. INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (s.f.). *Acabar con la pobreza*. Disponible en: <https://www.un.org/es/global-issues/ending-poverty>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2021). *Poverty rate (indicator)*. Disponible en: <https://data.oecd.org/inequality/poverty-rate.htm>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2020). *Coronavirus disease (COVID-19) Weekly Epidemiological Update and Weekly Operational Update*. Disponible en: <https://www.who.int/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/situation-reports>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. ONU. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Parker, S. y Todd, P. E. (2017). *Conditional Cash Transfers: The Case of Prospera/Oportunidades*. Journal of Economic Literature.
- Parker, S. y Todd, P. E. (2019). *Resultados de largo plazo de Prospera*. Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE). Disponible en: <https://www.cide.edu/wp-content/uploads/2019/08/Parker.pdf>

Rodríguez, K. y Patrón, F. (2017). *La efectividad de la política social en México: Un análisis de la reducción de la pobreza monetaria después de la operación de los programas que transfieren ingreso*. *Gestión y Política Pública*, XXVI(1), pp. 3–51.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).(2018). *Cuenta Pública*. Disponible en: <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).(2020). *Cuenta Pública*. Disponible en: <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/>

SIGNOS VITALES
EL PULSO DE MÉXICO

ENERO 2022



